



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 13-05-33238.-

VISTO las presentes actuaciones en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a través de su Resolución N° 237/07, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Arquitecto Joaquín Emiliano PERALTA (legajo 28898), en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "B"; teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 237/07 y, en consecuencia, designar por concurso al Arquitecto Joaquín Emiliano PERALTA (legajo 28898), en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la Cátedra de INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "B", a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2 .-** El Arquitecto Joaquín Emiliano PERALTA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ordenanza H.C.S. N° 12/85 (T.O. 1990).-

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.-**

gc

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**07**